



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 16 de Marzo de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 250/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00003629-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Consejera del Consejo de la Magistratura, Dra. Anabella Hers Cabral solicita las recategorizaciones de los agentes Martín Álvaro Aguirre a la categoría 1 ASR y Marcos Daniel Ali a la categoría 10 ASR.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 3815/21 -SISTEA, que los agentes Martín Álvaro Aguirre y Marcos Daniel Ali se desempeñan con categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Hers Cabral, conforme Resolución de Presidencia Nro. 1214/2018. Se solicita sus recategorizaciones a las Categorías N° 01 y 10 ASR, respectivamente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Recategorizar al agente Martín Álvaro Aguirre, legajo N° 7301, a la Categoría N° 01 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Hers Cabral.

Art. 2°: Recategorizar a la agente Marcos Daniel Ali, legajo N° 7285, a la Categoría N° 10 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Hers Cabral.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 250/2021**